

Tendrá efectos a partir de 1.999

BANESTO LLEVARÁ A CABO UN PLAN DE JUBILACIONES ANTICIPADAS PARA 1.100 EMPLEADOS.

Madrid, 22.- El Banco Español de Crédito llevará a cabo un Plan de Jubilaciones Anticipadas para una parte de su plantilla, plan que surtirá efectos a partir del 1 de Enero de 1.999. El proceso de lanzamiento del Plan se realizará desde hoy, y la dotación del fondo necesario se producirá el 31 de Diciembre del presente año.

Podrán acogerse a este Plan todos aquellos empleados que, a 1 de Enero de 1.999, hayan cumplido los 56 años. Estos conforman un colectivo de aproximadamente 1.100 personas.

El objetivo de este Plan de Prejubilaciones tiene una doble vertiente:

- ♦ En primer lugar, aumentará la eficiencia de la Organización, y la afianzará a niveles competitivos dentro del Sector.
- ♦ y en segundo lugar, ampliará el abanico de oportunidades de desarrollo profesional y de promoción para todo el personal de Banesto.

El Banco de España ha dado su visto bueno, dado el excedente de recursos propios del Banco, a la financiación de este Plan, que supondrá cargar a reservas voluntarias un importe máximo de 27.400 millones de pesetas

El exceso de recursos propios que Banesto tiene sobre los mínimos exigidos asciende a 170.000 millones de pesetas.

Madrid, 22 de Septiembre de 1.998